



SELLO CUARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Combojay de laspa y Pavañase en esta Plaza no hallándose en sea en el Alro de deya Cud si solo dormiell de mansas bar y Arina pudiendo contra dha llegada de laspa leclan alguna falta lo han. Ped. asea Cud agin si sien q Conben. Elque se muila lai do: mill fanqas de bris y para q se gradar en la Cud de boca, Tense dido q eua Cud aguerda se Cayan notiendo la dha dormiell fanqas de bris la que se Cayan Conduciendo en Arina contra mayor equidad q cuando llona los dhanos se de norua asea Cud para q Resuclia donde se de ba Jones

Resuclion del Viso en este Ayuntamiento y Remision del Alcalde mayor de Lima
archivo
archivo

Una Real Provision de la Real chanc. y para q se ayedim de dha Censura en que se manda dar q sea autorizada no tan solo del titulo de Resido expedido en Cauua de Pedro Juan de laso sino en tambien de dos o tres ante. mente expedido en dho oficio para que se ponga en Consu. si es el m q Compraron de Luisa de Cuzco q sea on el laso su marido agin de Guerra Cud mande franquiar su Archivo de dha Guerra Cud aguerda q para el dha ferido efecos se franquie q lo qual nonbra q sus Com. Pals. Per. dho Salafranca q dha dho.

